

PABLO HERRERA ROMERO



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública
EXTENSIÓN	1055
EMAIL	pherrerar@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	Abogado y Notario Público
UNIVERSIDAD	La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CED. PROF.	2067943
LICENCIATURA	Psicología
UNIVERSIDAD	La Universidad Autónoma de Puebla
CED. PROF.	1353360



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	*Coordinador de Programa Auditoría General *Director Jurídico del Sistema Municipal DIF de Puebla *Director Consultivo en la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Puebla
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CÉDULA 2067943
DUPLICADO

SEP



México D.F. 23 de Septiembre del 2015



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 2067943

EN VIRTUD DE QUE

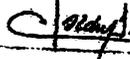
**PABLO
HERRERA
ROMERO**

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
REGISTRARIA DE ABOGADOS DE CARÁCTER NACIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO DE LEY EXPIDE
MEDIANTE DE LA PRESENTE

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PARENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

BENEMERITA



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
otorga a

Pablo Herrera Romero

el Título de

Abogado Notario y Actuario

en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen profesional sustentado el día 12 de agosto de 1994 según consta en el archivo del Departamento Escolar.

" Pensar bien para vivir mejor. "

H. Puebla de Z., a 23 de noviembre de 1994.



Firma del Interesada

El Rector

El Secretario General

Lic. José Marín Doger y Corte

Lic. Víctor Espindola Cabrera

CEDULA 1353360

TITULO REGISTRADO A FOJAS 69

DEL LIBRO UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P. COMISIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CEDULAS

[Redacted signature area]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1353360

EN VIRTUD DE QUE PABLO HERRERA ROMERO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE



CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN PSICOLOGIA

MEXICO, D.F., A 6 DE JUL DE 19 89

[Handwritten signature of Enrique Sanchez Bringas]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS



La Universidad Autónoma de Puebla

otorga a
Pablo Herrera Romero

el título de

Licenciado en Psicología

en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen profesional sustentado el día 18 de marzo de 1988 según consta en el archivo del Departamento Escolar
"Pensar bien para vivir mejor"

Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de agosto de 1988

El Rector.


M.C. Oscar Samuel Malpica
Uribe.

El Secretario General


M.C. Hipólito Martínez Rangel




firma del interesado.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

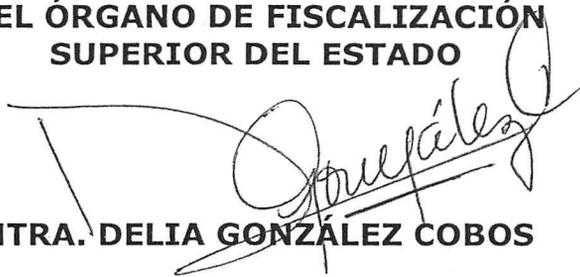
**C. PABLO HERRERA ROMERO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IX, inciso c), 8, 9, 16 fracción VII, 50 y 55 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el décimo sexto día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS